jsk/xid
S.33ª/369ª

Oficio Nº14.768

VALPARAÍSO, 4 de junio de 2019

Tengo a honra remitir a Ud., para su archivo, el expediente de tramitación del proyecto de ley, iniciado en moción de los diputados señores Gabriel Silber Romo, Gabriel Ascencio Mansilla, Miguel Ángel Calisto Águila, Manuel Matta Aragay, José Miguel Ortiz Novoa, Raúl Soto Mardones, Daniel Verdessi Belemmi y Matías Walker Prieto, y de la diputada señora Joanna Pérez Olea, que modifica el Código Penal, para tipificar como delito autónomo el valerse de un menor de edad para cometer un crimen o simple delito, con las agravantes que indica, correspondiente al boletín N° 12.583-07, en consideración a que en la sesión N° 29, de 28 de mayo, se dio cuenta de una nota de sus autores en que se comunicaba la voluntad de retirar de tramitación la mencionada iniciativa.

Lo que pongo en su conocimiento, en virtud de lo preceptuado en el artículo 136 del Reglamento de la Corporación.

Dios guarde a Ud.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIONES.